

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

SANTANDER 21 DE ABRIL DE 1864.

Reproducimos el siguiente artículo tomado de *El Crédito*, porque nos complacemos en dar publicidad á todas las ideas que se enuncian en materia tan interesante, y porque nos proponemos rebatir próximamente algunas de las que espone el articulista de *El Crédito*, contrarias á los principios que en la ciencia profesamos.

La concurrencia.

Poderoso instrumento de la *constitucion de los valores* que es el principio y el fin de la economía política, la concurrencia viene á salvar de la miseria y la opresion á las clases trabajadoras, reduciendo incessantemente el precio de los productos y devolviendo al obrero su libertad de accion con su responsabilidad de productor. El capital y la propiedad que fatalmente tienden á estender su dominio por todas partes, hallarán en la concurrencia un fuerte adversario que no solo les prohibirá exajerar sus derechos elevando arbitrariamente el valor de sus servicios, sino que procurará despojarles de su natural egoismo suscitándoles competidores inteligentes y activos que les obliguen á encerrarse en la esfera de la justicia. Tales son las esperanzas que la nueva ley económica hace concebir al mundo industrial; veamos si, en efecto, han sido estos sus resultados.

«Convengo en que la concurrencia *daña* á los hombres como *productores* (trabajadores); pero es para mejorar la condicion del género humano.» (Bastiat, *Armonias económicas*.)

Hace 8,000 años que la humanidad espera la realizacion de estas esperanzas, y sin embargo, su suerte no varía; lejos de esto, la miseria sigue en su intensidad, el progreso industrial, es decir, la *concurrancia*. Inglaterra y Francia, las dos naciones que hoy se disputan la supremacia industrial, son tambien las que presentan á los ojos del observador una clase obrera á cual mas pobre y mas desgraciada.

¿Qué contestaria Bastiat á este hecho reconocido por todo el mundo?

«Esta organizacion (la de la concurrencia) tiende á hacer pasar *todos los beneficios del trabajo* á manos de los *capitalistas*. Reims, Mulhouse, San Quintin, Manchester, Leeds, etc., son los puntos en donde la existencia del obrero es mas precaria. Los trabajadores de la industria mecánica, son inútiles para el servicio de las armas.» (Blanqui).

¿Y cuáles son, profundos filósofos, cuáles son los remedios que la sociedad puede emplear para evitar estos males que vosotros mismos reconocéis? Despues de haber llegado á esta tercera estacion de nuestro calvario, ¿qué haremos? ¿Cómo estirpar esta monstruosa desigualdad que es la causa de todas nuestras desventuras? ¿Qué dice sobre este punto vuestra *ciencia de la riqueza*? ¡Ah! La economía política, que condena la caridad y no cree en la justicia humana, es decir, en la igualdad de todos los hombres, responde por boca de J. B. Say: *La sociedad no debe ningun socorro á sus semejantes. Chacun chez soi, chacun pour soi.*

«Los jóvenes obreros, pálidos, débiles y de pequeña estatura, son tan lentos en pensar como en moverse. En cuanto á su desarrollo intelectual, los hay que á la edad de 14 años, no tienen la nocion de Dios; jamás han oido hablar de sus deberes, y su primera escuela de moral ha sido una prision.» (Leon Faucher.)

Esto se explica perfectamente: el capitalista que se siente empujado por sus competidores y que no halla medio de salvar sus *beneficios* del naufragio que los amenaza, sustituye al trabajo del hombre con el de los niños y las mujeres á quienes paga salarios mas bajos, y de este modo la concurrencia que nos parecia un instrumento de libertad y de riqueza para el obrero, se convierte en una calamidad pública que mas de una vez ha alarmado á los gobiernos de Francia y de Inglaterra.

«Suponed, añade M. Rossi, el oráculo de los modernos economistas, describiendo

los efectos de la mercurial; suponed que la oferta es superior á la demanda; inmediatamente el aspecto del mercado cambia de una manera horrorosa. Por un lado la demanda es de tal naturaleza, que justifica los sacrificios que se hagan para satisfacerla: todos temen el hambre; el pánico que se apodera del pueblo aumenta estos temores, y por consiguiente sus agonías. Como se sabe que no hay mas remedio que esperar la cosecha del año próximo, la demanda se hace cada vez mas viva, mas ciega, mas apremiante, y el valor en cambio del trigo escende todas las previsiones.»

El cuadro no puede ser ni mas exacto ni mas afflictivo; ¿pero en dónde están las sublimes *armonias* de Bastiat? ¿Son estas aquellas leyes providenciales que, segun el místico economista, nos conducen lentamente á la realizacion de nuestros destinos? M. Rossi atribuye estos resultados á la *falta de libertad*: «estableced el libre cambio, esclama el compatriota de Maquiavelo, y habreis evitado tan desagradables incidentes.» Eh, sofista; ¿es la falta de libertad ó la espantosa anarquía que reina en vuestras teorías la que produce estos efectos? Si el precio del trigo escende en un momento dado todas las previsiones, es porque el primer artículo de fé de vuestra pretendida ciencia, es este principio inmoral que justifica toda clase de espoliaciones: «El valor no reconoce mas ley que *la oferta y la demanda*» es decir, *la fuerza*. Escenas como las que acabais de pintar, se repiten con mas frecuencia en Inglaterra que en España, ¿por qué es esto? Escuchad, escuchad á uno de los vuestros, y él se encargará de revelaros el gran secreto.

«La concurrencia engendra muchos abusos cuando es excesiva. El productor solo tiene tres medios de enriquecerse: 1.º perfeccionando la produccion que es el único legítimo; 2.º *reduciendo el precio de los jornales*, y 3.º *engañando al consumidor* en la cantidad ó en la calidad de las mercancías. Este último se emplea desde hace ya

mucho tiempo. Nuestro comercio exterior está desacreditado porque los comerciantes falsifican los productos y el del interior es todavia mas fraudulento. Los acaparadores reciben beneficios sin producir y hasta sin vender: compran á plazo las mercancías, sobre todo las de *primera necesidad*, y en el intervalo, *trabajan á fin de que el precio suba todo lo posible para aprovecharse luego de la diferencia*. EL AGIOTAJE que empezó por el papel del Estado, se ejerce hoy públicamente con los *trigos, los aceites, el jabon, el algodón, las lanas* y demás materias primeras.» (Villiaume *Economía política*.)

Hé ahí la causa primera del fenómeno tan admirablemente descrito por Mr. Rossi. No queremos decir con esto que la falta de libertad en las transacciones, siempre que esta libertad se encierre dentro de los límites del derecho, no influya absolutamente nada en esas *horrorosas variaciones* del mercado, no; comprendemos perfectamente hasta qué punto podria prevenir las, pero dada la ley de la *oferta y la demanda* como único medio de determinar el valor de las cosas, sostenemos que ni la *libertad*, ni ninguno de los demás medios propuestos por la economía política, puede evitarlas; ejemplo, la Inglaterra que, á pesar de su *libertad*, las experimenta con mas frecuencia que otros países en donde el *proteccionismo* se encuentra en todo su vigor.

Y ahora bien: despues de lo que dejamos dicho sobre las principales leyes económicas, ¿será necesario prolongar este análisis que exigiria tres tomos por lo menos, para persuadirnos de que la esclavitud y la miseria han nacido y nacen fatalmente de las prácticas económicas que tienden todas á dividir la sociedad en dos clases antagonistas, pobres y ricos, libres y esclavos? El *monopolio* que sigue á la *concurrancia* como la sombra sigue al cuerpo, es la *teoría del homicidio legal: el crédito engendra la usura* con todas sus brillantes consecuencias: la *teoría de la renta* nos con-

— 127 —

rais amarla y adorar en ella el instrumento de que la mano de Dios se vale para vuestra salvacion! Yo soy tambien pecador, lo fui, fui tan ciego, tan loco, que busqué en las criaturas la paz de mi pecho. Dios me llamó: seguí su voz con amargura al principio; pero despues ¿cuán rica recompensa no me otorgó la divina bondad por aquel ligero sacrificio! ¡Cuán tranquila alegría es la de amar estando seguro de una correspondencia inmensa é incalculable! oh! creedme á mí, alma inesperta, que soy hombre y he sido mas pecador que vos y lo he experimentado: todo es hiel, todo incertidumbre, todo tinieblas, fuera de amar á Dios y servirle y tener confianza en sus misericordias.

— Oh sí! dijo Ginebra interrumpiéndole y vertiendo abundoso llanto: vos me habeis iluminado, me habeis vencido. Si, perdono, perdono con toda mi alma y daré pruebas de ello. Venga esa joven, véala yo, abrácela antes de morir; y que luego vivan felices, así como espero que Dios tendrá piedad de mí en la vida futura.

Cayó el fraile de rodillas junto al lecho y levantando al cielo los ojos y las manos, dijo: *Variis et miris modis vocat nos Deus!* (1) adoremos la obra de su clemencia.

Y despues de permanecer un momento orando, se levantó, bendijo y dió la absolucion á Ginebra y luego prosiguió:

(1) El Señor nos llama de varios y admirables modos.

— 130 —

se iba concluyendo el aliento vital, no se fatigase hablando demasiado y dijo:

— Señora, os ruego que os sirvais veros con doña Elvira y procureis traerla aqui: esta pobre joven desea decirle dos palabras.

Victoria, que no aguardaba esto, se quedó suspensa por algunos momentos: luego salió sin replicar, mientras Ginebra le pedia perdon por la nueva molestia.

Eran las dos de la madrugada y hacia poco que concluyera el baile: los salones iban quedando vacíos: desfilaban por la escalera los convidados acompañados por los barones del ejército español. Gonzalo acababa de despedir al duque de Nemours y sus caballeros, que montando á caballo, se encaminaban á su campamento precedidos de muchísimas antorchas.

En el patio se oía gran rumor de gente á pié y á caballo que resonaba en todo el castillo. Las mujeres saltaban á las grupas de los corceles de los hombres segun uso de aquel siglo. Así fué disminuyendo poco á poco la turba y el estrépito, quedando por fin el patio enteramente solo: de cuando en cuando pasaba algun criado y se oía cerrar y abrir puertas, y asomaban luces en los miradores y las ventanas, y por último cuando el reloj dió las tres, levantó la guardia el puente de la plaza, y cesando el ruido de las cadenas que lo sustentaban, se advirtió profundo silencio que no volvió á interrumpirse en el resto de la noche.

— 131 —

En tanto Victoria habia cruzado los salones donde los criados estaban apagando las luces y arreglando los muebles: llegó á la cámara á la cual se habia retirado doña Elvira, que empezaba ya á despojarse de las galas y adornos. La encontró en esta ocupacion servida por dos camareras, cuyo auxilio, segun la manera áspera con que las trataba, no le era sin duda muy grato: estaba acalorada, encendida y al parecer no muy satisfecha de la funcion. Cuando vio entrar á Victoria, un sobresalto intimo, hizo tal vez de oculto remordimiento, le hizo creer que su amiga iba á esplicarse con ella en un tono que en aquel momento le parecia muy duro de soportar. Esta idea fué causa de que la recibiese con un ademán de sorpresa que no disimulaba enteramente su impaciencia. Echólo de ver Victoria, pero sin darse por entendida, le dijo con la mayor dulzura que la rogaba suspendiese por un cuarto de hora sus preparativos de descanso y se trasladase á la habitacion de Ginebra. Tuvo que explicarle por qué casualidad se hallaba en el castillo aquella joven; y la hija de Gonzalo, que, como todos los individuos de cascos ligeros, tenia en el fondo un excelente corazón, se convino en ir allá, con tanto mayor gusto cuanto que veia que las cosas iban tomando mejor sesgo del que esperaba.

Llegaron juntas, pues, al cuarto de Ginebra y se acercaron á la cama. La belleza de doña Elvira no se habia mostrado tan esplendente cuando su traje y su peinado estaban dispuestos con todo estudio,

duce rectos á la opulencia progresiva del reposo, y á la miseria siempre creciente de los hombres del trabajo: en otros términos, la teoría de la renta es la teoría de la desigualdad: la restricción moral propuesta por Malthus contra el exceso de población, para que fuese eficaz, debería ser universal: pero como nadie puede hacer de modo que esto se realice, no hay mas remedio que abandonarse por completo á los obstáculos represivos, el vicio, la miseria, la guerra, la peste, el hambre y la mortalidad: en una palabra, el pauperismo es inevitable: el derecho de primogenitura, si se admite se llega á la aristocracia mas concentrada: si se rechaza se cae en la pulverización y en la improductibilidad del territorio. ¿Qué más? Las grandes leyes naturales, dicen los mismos economistas, precipitan la sociedad hácia el mal, pero no puede turbarse su acción, porque está felizmente contrariada por otras leyes secundarias que retardan la catástrofe final.

Hé ahí la filosofía de la ciencia: hé ahí su profesión de fé, cien veces combatida en nombre de la moral y de la justicia, y cien veces defendida en nombre de la fatalidad. Pues bien: nosotros llevamos la tolerancia hasta sus últimos límites y admitimos la economía política con todas sus contradicciones si los economistas se dignan esponernos una vez por todas, su teoría de la libertad, sin hacerla negativa como Mr. Dunoyer; su teoría del progreso sin hacerlo ridículo como Hegel y Herder; y por último, su teoría del derecho, sin contestar como los sofistas griegos, el derecho es la fuerza. Todo esto pedimos; pero no, los economistas, lejos de responder á nuestras preguntas, se contentan con oponernos los siguientes razonamientos:

«Los fenómenos de la economía política, como las leyes que los rigen, son fenómenos y leyes *sui generis*, objetivas, extrañas á la voluntad y á la elección del individuo, ni mas ni menos que los fenómenos y las leyes de la física, de la astronomía, etc. La justicia no puede modificarlas, ni combatir las, ni torcerlas, porque solo interviene para consagrarlas y someterse á ellas: si así no fuese, dejaría de ser la justicia para convertirse en una soberana iniquidad. Una moral que se permitiese negar el teorema del cuadrado de la hipotenusa, las leyes de la refracción, el hecho de la circulación de la sangre ó los resultados de la teoría

del valor en cambio, sería una moral ridícula y caduca (1). Es cierto que el propietario tiene mas ventajas que el que no lo es; pero considerando que la propiedad es un hecho necesario á la sociedad, que sin ella no hay economía, y que no puede existir bajo otras condiciones que las que vemos, afirmamos que la justicia ordena, no abolirla, sino consagrarla y defenderla. Igualmente es cierto que el capitalista que saca 5 por 100 y mas de sus capitales, está mejor tratado que el obrero que solo tiene para subsistir un módico salario; pero considerando que el trabajo no puede existir sin capitales; que además de esto el capital no se puede dar de balde y que solo se forma en condiciones que excluyen el préstamo gratuito, afirmamos también que la justicia consiste, no en hacer una guerra estúpida al capital, sino en protegerle manteniéndole en el ejercicio de sus derechos, porque sería una iniquidad hacer lo contrario (2). Por último: es verdad que las leyes económicas son contrarias á la igualdad, porque ellas mismas crean la servidumbre del trabajador, pero como nos son impuestas por la necesidad, afirmamos que es una locura sublevarse contra ellas, porque es imposible corregirlas (3).

Resultado: la desigualdad que crea la división del trabajo, que mantiene las demás categorías económicas y que sanciona la religión y la filosofía como ley general del universo, es indestructible; la economía política es una ciencia como la física ó la química, y por consiguiente, las escuelas que se proponen corregir todos estos males, son utópicas y absurdas.» (4)

Nosotros, hijos de la revolución y como tales apóstoles de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad entre los hombres, afirmamos y demostraremos en el siguiente estudio:

1.° Que la economía política es, pura y simplemente, una colección de rutinas deducidas de un principio falso.

2.° Que las teorías económicas no tienen mas valor que el que las dá la práctica universal.

3.° Que las pretendidas leyes económicas

(1) Leon Walras.

(2) J. B. Say.

(3) Destut de Tracy.

(4) Todos los economistas.

cas nada tienen de fatales y que, por consiguiente, están subordinadas á la moral.

4.° Que la igualdad es la ley general del universo.

Cuatro proposiciones que, una vez demostradas y admitidas por la conciencia universal, habrán emancipado el trabajo destruyendo por su base el edificio económico, tal cual hoy se encuentra constituido.

INDALECIO ARMESTO.

Dice un periódico de la corte que el Gobierno ha autorizado á la sociedad *La Unión Castellana*, de Valladolid, para que lleve á cabo el proyecto de abastecer de aguas á aquella ciudad. ¡Dichosos vallisoletanos!

Entretanto nuestro proyecto sigue en idem por la sencilla razon, segun se cuenta, da que es imposible reunir á los concejales que forman la comision encargada de llevarle á cabo. Muy concedores en el asunto deben ser dichos individuos del Ayuntamiento, cuando sin ellos no podemos salir del paso ni resolver definitivamente un problema, sin duda el mas vital de cuantos á nuestra localidad interesan hoy.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 19 tomamos las siguientes noticias:

—El Sr. Valverde, consejero de Administración de Santo Domingo, y enviado á España bajo partida de registro por orden de aquellas autoridades, ha sido puesto en libertad por disposición del gobierno.

—Ayer se ha constituido en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Infante, la comision de imprenta.

Los amigos del ministerio tienen por seguro que en los primeros dias de mayo su dicámen será presentado á la alta Cámara, para lo cual se reunirá la comision casi todas las noches.

—El *Siglo industrial* da en su último número las siguientes noticias de ferro-carriles:

La compañía concesionaria de la línea del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, prosigue los trabajos con una actividad tan constante, que á pesar de los accidentes é interrupciones ocasionados por las extraordinarias lluvias de este invierno, podrá verificar en los diez primeros dias del mes de junio próximo venidero la inauguración de la seccion primera, comprendida entre Ciudad-Real y Puertollano que mide unos 40 kilómetros.

La seccion comprendida entre Mérida y Badajoz, cuyo trayecto llega á 65 kilómetros, se abrirá también en la semana siguiente á la en que tenga lugar la apertura de la seccion primera.

Segun noticias que tenemos por autorizadas,

en los tres primeros dias de mayo se inaugurará la seccion comprendida entre Medina y Toro en el ferro-carril de Medina del Campo á Zamora.

—La compañía concesionaria de los ferro-carriles del Norte de España, aprovechando la apertura al servicio público de la línea de Irun á Bayona, ha organizado trenes de gran velocidad, que desde el día 15 de mayo próximo recorrerán en veinte horas el trayecto de Madrid á Bayona.

—Una real orden de 10 de abril autoriza á las compañías de seguros establecidas en forma de anónimas ó comanditarias por acciones, para que puedan emplear sus fondos en efectos públicos garantidos por el Estado, á condicion de que éstos se han de depositar precisamente en la sucursal de la Caja general de Depósitos, en el Banco ó en las sociedades de crédito autorizadas por el gobierno, y de que no ha de poder extraer sino en virtud de acuerdo del Consejo de administración, Junta directiva ó de gobierno, y para atender á las obligaciones sociales ó para reponer las existencias en la caja del domicilio, segun corresponda.

CORREO DE PROVINCIAS.

SALAMANCA.—El *Adelante* publica un artículo lleno de entusiasmo por la concesion hecha por las Cortes de la línea de ferro-carril de Medina del Campo á aquella ciudad. Su autor, el Sr. Pinilla, escita á sus compatriotas á que redoblen los esfuerzos para terminar aquella gran obra. Hallándose reconocidas las ventajas de esta vía ferrea, no es dudoso que Castilla aceptará gustosa el juicio consejo del artífice, y utilizando los elementos que el país encierra, verá muy pronto realizadas sus nobles aspiraciones, que también el gobierno apoyará cuando le fuere dable, segun el señor ministro de Fomento ofreció al marqués de Ovieco, cuando este senador, ligado por muchos títulos y afecciones á la provincia de Salamanca, á la cual también representó varias veces en el Parlamento, pedía en la sesión de 30 de marzo último que para aumentar la importancia del camino, se incorporase también á él la rica villa de Peñaranda, que con su fértil producción y grande industria podía alimentar considerablemente el ferro-carril de Medina á Salamanca.

TARRAGONA.—Dice el *Diario de Tarragona*: «El domingo último, en el nuevo pueblo de Colonia en la posesion del Sr. Abajer, se ha hecho la prueba de una máquina de nueva invención de sacar agua, la cual ha dado un resultado satisfactorio; pues un muchacho de 14 años puede sacar 90 cuartillos de agua por minuto.»

CIUDAD-REAL.—Dicen del Tomelloso que cada día adquiere más importancia la fabricación del espíritu de vino, siendo muy numerosas las personas que dependen exclusivamente de esta industria que ofrece excelentes resultados, no pudiendo satisfacer los muchos pedidos que se reciben.

como ahora en el desorden que dejaba ondear libre por el cuello y los hombros su copiosa cabellera de oro: bajó el padre Mariano los ojos; la pobre Ginebra sintió al mirarla un estremecimiento interior y lanzó un suspiro, al cual el buen fraile no pudo negar compasión. Permanecieron silenciosas por algunos instantes las tres mujeres: luego, incorporándose Ginebra sobre el codo, dijo:

—Señora! os asombrareis sin duda del atrevimiento que he tenido en molestaros, no conociendo ni siendo de vos conocida; pero todo se perdona al que se encuentra en este trance. Antes de hablaros mas claramente he de pedir vos vuestro permiso: ¿puedo decirlos dos palabras con entera libertad? Sea cual fuere la respuesta que me deis, dentro de poco quedará encerrada conmigo en la tumba; pero deberé esplicarme delante de esta señora, ó preferis que estemos solas?

—Oh! dijo doña Elvira: ésta es la amiga mas querida que tengo y me ama mucho mas que merezco: hablad, pues, señora mia, que ya os escucho.

—Ya que me dais licencia, he aqui la sola pregunta que voy á haceros.

Y en esto, como para tomar aliento y preparar la frase que no sabia de qué manera comenzar, se detuvo un instante. La infeliz habia adoptado con toda la sinceridad de su corazón el propósito de perdonar á la mujer que era causa de tan desesperado dolor; pero ¿quién será tan severo que la acrimine, si en el momento de adquirir la seguridad de que sus ojos

conozco el error en que nos hallábamos... que se acuerde de la otra vida; pues ésta pasa como el humo, y se lo dice quien lo experimenta, y le quiere... y desea su mayor bien. Decidle también que si Dios, segun espero, me recibe en su misericordia, rogare por él para que venza en el combate y quede limpio el honor de las armas italianas.

Fray Mariano lanzó un suspiro y respondió:

—También en esto os complaceré.

Permaneció la moribunda un breve espacio en silencio: acordóse de su protegida Zaraida, con quien habia tenido algun rencor en los dias últimos; suplicó al fraile que fuese á buscarla en el monasterio de Santa Ursula y que le entregase una toca suya rogándole que la usara en su memoria; le recomendó aquella pobre desvalida, pidiéndole que le proporcionase algun refugio honroso y que sobre todo procurase hacerla cristiana. Luego proseguía:

—La última caridad que os pido, y no dudo me la otorgareis, es que me hagais enterrar en la capilla subterránea de Santa Ursula, vestida con el hábito del monasterio. Es para mi gran consuelo el saber que dormire en paz cerca de la imagen de aquella Virgen, que se dignó escuchar mis plegarias y poner un término á mis desdichas.

—Bien: dijo el padre Mariano conteniendo difícilmente sus lágrimas; vuestra voluntad será cumplida en todo.

Salíó en seguida y volvió acompañado de Victoria Colonna: tomó la palabra para que Ginebra, á quien



—Estais, pues verdaderamente resuelta á ver á esa jóven y hacer esa obra meritoria?

—Sí, padre, haced que venga; conozco que tengo necesidad de morir perdonada.

—Y Dios, en su nombre os lo digo, ya os ha perdonado también, ya sois suya: ese santo propósito es el signo de vuestra salvacion.

Iba á salir el religioso para buscar á doña Elvira. Ginebra le detuvo diciendo:

—Otro favor tengo que pedir vos y no podreis negármelo si deseais que muera en paz. Cuando ya no exista id al campo francés, buscad á mi marido (llámanle Grajano de Asti y se halla á sueldo del duque de Nemours) y decidle que en mi última hora he pedido perdon á Dios, como se le pido á él si le ofendí: decidle que por el trance en que me encuentro le juro que al salir mi alma de esta vida miserable está tan pura como cuando me recibí de manos de mi padre: que no maldiga mi memoria y mande rezar una misa por mi eterno descanso.

—Estad tranquila: vuestro deseo quedará cumplido.

—Otra gracia voy á pedir vos, prosiguió Ginebra. No sé si hago bien ó mal... pero Dios que vé mi corazón conoce que hablo con buen fin... Quisiera que buscáseis también á... Hector Fieramosca que es lanza del señor Próspero... decidle solo que rogare por él y que le perdone... Es decir... no, no le habléis de perdon... al cabo no estoy enteramente cierta... acaso seria otro que se le pareciese... No, no, decidle solo que piense en su alma... que ahora

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	Entre las estaciones.	PRECIOS. Clases.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º					
		1.ª	2.ª	3.ª	Estaciones.													
					Correo.		Misto.		Misto.									
De Santander.	De Alar.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.			
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44				9 42	9 44	1 35	1 20							
10 412	2 516	3 28	3 63	1 98				9 49	9 51	1 43	1 46							
19 956	9 544	9 60	6 60	3 60				10 9	10 17	2 5	2 11							
27 564	7 608	13 44	9 24	5 04				10 35	10 39	2 29	2 37							
34 247	6 683	16 80	11 55	6 30				10 49	10 51	2 48	2 53							
39 167	4 920	19 20	13 20	7 20				11 11	11 6	3 5	3 9							
46 988	7 821	22 56	15 51	8 46				11 22	11 24	3 29	3 31							
49 699	2 711	24	16 50	9				11 33	11 35	3 40	3 42							
52 438	2 739	25 44	17 49	9 54				11 44	11 46	3 51	3 53							
55 231	2 793	26 88	18 48	10 08				11 53		4	2							
					PRIMERA SECCION.						SEGUNDA Y TERCERA SECCION.							
					Núm. 9. Correo.		Núm. 7. Misto.		Núm.		Núm. 2. Misto.			Núm. 4. Correo.			Núm. 6. Misto.	
					Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.				Ll.	S.	Ll.	S.	
10 409	10 409	5 28	3 63	1 98														
19 225	8 816	9 60	6 60	3 60														
26 809	7 584	12 96	8 91	4 86														
31 511	4 702	15 36	10 56	5 76														
40 404	8 893	19 68	13 53	7 38														
50 019	9 615	24 48	16 85	9 18														

Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, las cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

Arrendamiento.

En el mejor sitio de Santander, Ribera, número 4 y 7 moderno, se arrienda una casa de suelo á cielo, con almacen, entresuelo y pisos. 30—16

Para San Sebastian y Bayona.

Saldrá de este puerto del 25 al 27 del corriente si el tiempo lo permite, el rápido y acreditado vapor español

CUCO,

su capitán D. F. Beitia.

Admite carga y pasajeros Le despachan sus consignatarios los señores Perez y Garca.

Informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

GRAN SURTIDO DE LOZA BLANCA, FILETEADA Y ESTAMPADA. NUNCA MEJOR OCASION. VERDADERA LIQUIDACION.

PRECIOS FIJOS.

Regalando valor de diez reales por ciento á todo el que compre mas de cuarenta reales.

Un fabricante de loza, que desea liquidar, ha abierto un almacen en la calle de Atarazanas, casa del Sr. Herrera, donde permanecerá solo veinte dias. El surtido que ha llegado es segun la lista siguiente:

- 800 docenas de platos, de 8, 9, 10, 12 y 13 reales docena
- 800 docenas de platillos, de 5, 6, 7, 8 y 9 reales docena.
- 1,500 fuentes, de 1 1/2, 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 7, 8 y 10 reales pieza.
- 1,500 orinales, de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 7 reales pieza.
- 2,000 palanganas, de 3, 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales pieza.
- 1,000 jarros, forma barril, de 3/4, 1, 1 1/2, 2, 2 1/2, 3, 4, 5 1/2 y 6 reales pieza.
- 200 jarras para lavador, de 4 1/2, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 reales pieza.
- 400 docenas de jicaras, de 5, 6 y 7 reales docena.
- 200 docenas de tazas, de 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 16 reales docena.
- 700 soperas, de 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 13 y 16 reales pieza.
- 200 salseras, de 1 1/2, 2, 3 y 6 reales pieza.
- 600 cafeteras, de 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales pieza.
- 200 fuentes con cubierta, de 8, 10 y 14 reales pieza.
- 200 fruteros, de 6, 8 y 10 reales pieza.

Floreros, azucareras, mantequeros, escupideras, orinales de cama, pisteros, tanques, tazones, etc., á varios precios.

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á disposicion la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION en una sola vez.	IMPOSICION anual.
Años.		
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales. 38

Se vende ó se arrienda una estanteria propia para efectos de comestibles y refino ó otros géneros, sitio Plaza Nueva, núms. 2 y 3. En el núm. 1 daran razon. 7—2

Para Gijon y Coruña.

Saldrá de este puerto del 25 al 27 del corriente el vapor español nombrado

CANTABRIA,

su capitán D. José Pedrés.

Admite carga á flete y pasajeros y lo despachan sus consignatarios los Sres. Huerta, Redonnet y Compania, Rivera del Muelle, 3

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 27 del corriente (si el tiempo lo permite) el rápido y acreditado vapor español

CAPRICHIO

su capitán D. B. Llopart.

Admite carga y pasajeros. Se admite pasaje para Ultramar en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos

Los consignatarios se reservan el derecho de suprimir las escalas que les convengan.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los señores P. Larrinaga y Compania, Rivera, núm. 13. 1